

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el tribunal del concurso-oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral con la categoría de Titulado/a Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación (Grupo I), vacante en la Facultad de Farmacia (Instalaciones Radioactivas/Radiofarmacia).

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 30 de enero de 2012 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral con la categoría de Titulado/a Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación, vacante en la Facultad de Farmacia (Instalaciones Radioactivas/Radiofarmacia) de esta Universidad, por el sistema de acceso libre (BOE núm. 39, de 15 de febrero de 2012).

Este Rectorado,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos (958) 244 346 y (958) 243 037, y en la página de la Universidad (<http://serviciopas.ugr.es>).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 21 de noviembre de 2012, a las 10 horas, en la Facultad de Farmacia de esta Universidad. Con la suficiente antelación se publicará el aula de examen.

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo II de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 30 de noviembre de 2011.

Granada, 20 de septiembre de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
SANZ CEBALLOS, LAURA	74695002	FALTA TÍTULO ESPECIALISTA RADIOFARMACIA

ANEXO II

TITULARES

Presidente: Don Juan Niclós Gutiérrez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

- Doña Ángeles Ferro García, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.
- Don Antonio Matilla Hernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
- Don Antonio Lozano Ortega, Personal Laboral con la categoría de Titulado Superior, designado por el Comité de Empresa.
- Don Rachid Chahboun Karimi, Profesor Ayudante Doctor de la Universidad de Granada, designado por el Comité de Empresa.

Secretaria: Doña Dolores Gerez Morata, Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada, adscrita al Servicio de Personal de Administración y Servicios.

SUPLENTE

Presidente: Don Antonio Navarrete Guijosa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

- Doña María Teresa Fernández Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
- Don Alberto Vargas Morales, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
- Don José Ramos López, Personal Laboral con la categoría de Técnico Auxiliar del Servicio de Conserjería, designado por el Comité de Empresa.
- Don Francisco Leyva García, Personal Laboral con la categoría de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación, designado por el Comité de Empresa.

Secretario: Don José Gómez Jaranay, Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada, adscrito al Servicio de Personal de Administración y Servicios.